PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GRAL. DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PCIAL. DE GESTION EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GRAL.
JEFATURA DE REGIÓN 3

BUENOS AIRES EDUCACIÓN | BA

COMUNICADO DE SAD 1 Nº 77/15

FECHA :	**27/04/2015**
NIVEL:	**INICIAL, PRIMARIA Y ESPECIAL**
EMITE :	**Jefatura Regional 3**
DESTINO :	DIRECTOR/A
OBJETO :	**Oficios Judiciales**
LUGAR:	Jefatura de Región 3, Pueyrredón 2241, Ramos Mejia.

Sr./a. Director/a:

La Jefatura de Región 3 solicita se informe con carácter de muy urgente trámite (48 Hs), en relación al oficio judicial que se detallan a continuación: Oficio 1.

Si las niñas Tiziana Polistina DNI: 47.556.783 y Constanza Polistina DNI: 49.969.313, quienes se encontraban residiendo temporalmente en la localidad de Moreno, se encuentran inscriptas en algún establecimiento educacional de la Pcia. de Buenos Aires.".

Sin otro particular saludo atentamente

Jefatura de Región 3
Ramos Mejía 27 de abril del 2015

TODOS LOS OFICIOS JUDICIALES que se dan a conocer a través de los comunicados distritales, se deben responder dentro de las 48 hs, tanto positiva como negativamente. Si la respuesta es positiva, se debe **adelantar telefónicamente a la Jefatura de Región 3 - 4647-3147 y luego formato papel a esta Jefatura.**

Así mismo, se recuerda que por medio de la Página de Sad (1y2) en SerSDAPO, ingresando con usuario y clave se puede dar respuesta a los Oficios Judiciales. En caso de error en la respuesta ingresada, se deberá corregir en formato papel y cursar la misma a la Jefatura de Región 3.

Los establecimientos que **no puedan contestar los Oficios Judiciales de acuerdo a los puntos precedentes, podrán hacerlo en formato papel a la secretaria correspondiente.**